

Montevideo 4 de noviembre de 2018

Ante los hechos que tomaron notoriedad en relación al Ineed deseo realizar las siguientes puntualizaciones:

- 1.- Desde el momento en que el Dr Palamidessi anunció su decisión de renunciar, esgrimió razones de dos tipos : personales y político-funcionales. Motivos que reiteró públicamente, por lo que las declaraciones públicas de algunos actores que reducen las razones a cuestiones solamente personales, faltan a la verdad.
- 2.- Por otro lado este comisionado entiende que lo sucedido es “una crónica de una muerte anunciada” producto de una serie de decisiones tomadas en mayoría por la Comisión Directiva que fueron desplazando al Director Ejecutivo de su rol original establecido en los reglamentos y términos de referencia del concurso que ganó cuando ingresó al cargo.
- 3.- Sin desconocer el rol que la ley le asigna a la Comisión Directiva en la conducción política de la Institución, por la naturaleza de la tarea que aquella le otorga, es fundamental construir y respetar un adecuado equilibrio entre la lógica política y la lógica técnica, de manera de garantizar la autonomía e independencia en la producción de evaluaciones, investigaciones e informes.
- 4.- Es inevitable para una institución que evalúa sufrir algún tipo de presión voluntaria o involuntaria. Pero si además de lo que se trata es de hacer el seguimiento de los logros del sistema educativo uruguayo el riesgo es mayor debido a la sensibilidad que el tema despierta en la sociedad. Por eso es tan importante contar con diseños y mecanismos que pongan el trabajo que realiza a salvo de esas presiones.
- 5.- Es cierto que el diseño institucional del Ineed adolece de una falencia y es la señalada por el Dr Palamidessi. Más allá de la honorabilidad de las personas, los directivos que ejercen la conducción política, son designados en su mayoría por las instituciones que deben ser evaluadas. Y como en cuestiones de transparencia no solo hay que ser sino también parecer,

debilitar, desplazar, desconocer, al jerarca de los equipos técnicos de la Institución es por lo menos un mensaje erróneo.

6.- ¿Cómo calificar la señal brindada por las máximas autoridades ministeriales y del Codicen cuando no estuvieron presentes en la presentación pública del segundo informe sobre el estado de la educación que la ley le encomienda al Instituto? ¿Cómo interpretar la inexistencia de recursos adicionales permanentes para su consolidación en el momento de mayor necesidad, en los mensajes de las dos últimas rendiciones de cuentas, cuando todo el sistema educativo tuvo mejoras ‘?

7.- Las declaraciones públicas de los jefes en estos días sobre una problemática interna de la Institución tampoco contribuyen con señales positivas para alentar la autonomía institucional. Se parecen mucho a declaraciones de apoyo a la actuación de los integrantes de la Comisión Directiva por ellos designados en el Ineed .

8.- La solvencia y calidad técnica de los equipos del Ineed han logrado hasta ahora una producción verdaderamente independiente que contribuye a la calidad sobre los debates y políticas para el sistema educativo. Sin embargo, a pesar de que está en curso una consultoría organizacional con la ONSCS (Oficina Nacional del Servicio Civil) y antes de recibir sus conclusiones, ya se han tomado decisiones en mayoría en la Directiva, que la siguen empoderando provocando riesgos para construir un adecuado equilibrio político-técnico imprescindible para garantizar la autonomía.

9.- Todos tenemos algo que hacer para contribuir a crear en Uruguay una cultura de la evaluación que nos ayude a identificar los avances y los problemas serios de inequidad que revela nuestro sistema educativo. “Conocer nos hace crecer” dice el lema de la evaluación Aristas.

Actuemos todos desde el lugar que ocupamos para garantizarlo.

Prof. Pablo Cayota